

SENO QVARTO, DIEZ MAYO.
V. MDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y NUEVE.

Vandalos y conatos

Saron

La diputación de la Ciudad de Sevilla de devolvió a ella
paraguise cony y rematen con el mayor beneficio
Petición de Desonimo Blanco haciendo abito de
saron de la fabrica de Melche a diez queros: La obra
hasta Pasqua de Resurrecion de este año y lo restante
a once = La Ciudad Dijo que hallandose habiendola
a diez sea admitida se cobra =

Examen

Previene una Carta de Examen de el ofi. de Zapatero
Hecha ante la Justicia desta Ciu. a favor de Juan Luis
Dizins de ella. y la un. de la com. y ayudo que el Com.
Dize =

Auto apertur. de
D. de la que
de. de
del Contrato =

Huose notorio a la Ciudad un auto Proveydo por el
Senor Corregidor con acuerdo de el Sr. D. Juan de Arria
to Peral ante Blas Taura Yosa escriu. en Veintey dos de
Diciembre de Seiscientos y ochenta y ocho en que se manda
manutener y amparar a D. Juan Fernandez de la Tejera
En la Posesion del ofi. de Alcaide y fiel pagador
del Contrato del peso de la Seda y que se le ayuden con los
Emolumentos que como tal debe llevar como su Mag.
Comanda y que se haga notorio a esta Ciudad no In
quiere ni quebrante esa posesion = y la Ciudad aien
de lo cydo a Seno se a proveydo sin conocimiento de la un.
ni aversele cydo de la Justicia en el punto de pretender
nueua mente el ofi. D. Juan de Arria Zapatero que esta
pertenecia a sus capitulares para el cobro de los impuestos
de que ora en posesion de Real facultad y de que esta
en posesion y de la nueva pretension es malicia de

Seafeta

Seafeta